



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MADERA
MAYZ Nilton FAU 20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2021 10:01:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

San Sebastian, 06 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000160-2021-MIDIS/PNCM-UTCUSC

SEÑOR:

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

RESPONSABLE REGIONAL DE EQUIPO TÉCNICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL CUSCO

CUSCO, CUSCO-CUSCO-CUSCO

Presente. -

Asunto : Caso N° 211-2021-CTVC/CUS

Referencia : OFICIO N° 069-2021-MIDIS/PNCM-CTVC/CUSCO (22NOV2021)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los programas sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los programas sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional Cuna Mas, recibió la alerta registrada como Caso N° 211-2021-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión “NIÑO MELCHOR” cuya veeduría se realizó el 29 de octubre del 2021.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Servicio Cuidado Diurno del Comité de Gestión “NIÑO MELCHOR”, está ubicado en el Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba; este comité de gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 130 niñas y niños usuarios.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL.**
Durante la entrevista la Sra. Mercedes Salazar, madre cuidadora del comité de gestión Niño Melchor manifestó que a la fecha de la entrevista 29.10.2021 no recibió el incentivo monetario correspondiente al mes de setiembre, así mismo resalto que el incentivo correspondiente a los meses de julio y agosto los recibió en un solo pago el 15.09.2021. Esta situación podría contravenir la RDE 472-2021-MIDIS/PNCM-DE “Plan Anual de Inclusión Financiera 2021- Programa Nacional Cuna Más en el numeral 6.3 y literal e) abono de incentivo monetario, donde indica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

que “Las Unidades Territoriales y Oficinas de Coordinación Territorial son responsables de realizar las acciones pertinentes para que los abonos se encuentren oportunamente en las cuentas bancarias de los actores comunales, la Coordinación Técnica queda a cargo del seguimiento a las Unidades Territoriales”.

Según lo establecido en la Directiva denominada “Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM” versión 01 y sus procedimientos”, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece en su (Numeral 4.4.5 Actores Comunales); los Actores Comunales son miembros de la comunidad que realizan actividades de voluntariado para la prestación de los servicios que brinda el PNCM. Estos reciben un incentivo monetario con una frecuencia mensual por el desarrollo de sus actividades de voluntariado, el cual no tiene carácter de contraprestación, ni remunerativo y no genera un vínculo laboral con el PNCM.

Por su parte, la Directiva N° 16-2020 MIDIS/PNCM-DE, denominada “Gestión de Recursos Financieros del Estado que Reciben los Comités de Gestión Reconocidos por el PNCM en el marco del Decreto Supremo N° 007-2020/MIDIS, aprobado mediante la RDE N°385-2020-MIDIS/PNCM “Directiva Gestión de recursos financieros del Estado que reciben los CG reconocidos por el Programa Nacional Cuna Más en el marco del DS 007-2020/MIDIS” (numeral 5.2.1. Transferencias Ordinarias); dispone que el PNCM puede transferir recursos financieros a sus comités de gestión para la entrega de incentivos monetarios de los siguientes actores comunales:

Servicio de Cuidado Diurno: madre cuidadora, madre guía, guía de familia, socia de cocina, apoyo de limpieza y vigilancia y el apoyo administrativo;

La entrega del incentivo monetario a los actores comunales puede realizarse:

- i) Directamente, la junta directiva del comité de gestión entrega los incentivos monetarios, de acuerdo a los plazos que acuerda con sus actores comunales;
- ii) El PNCM, previa facultad otorgada por los comités de gestión, efectúa el abono del incentivo monetario a la cuenta bancaria de cada uno de los actores comunales del comité de gestión, ello, en el marco del “Plan Anual de Inclusión Financiera 2021”, aprobado mediante la RDE N° 472-2021-MIDIS/PNCM.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

En el SCD de la UT Cusco el 100% de actores comunales reciben sus estipendios en sus cuentas bancarias por transferencia directa desde sede central.

Respecto al incentivo correspondiente al mes de setiembre según se observa en el Anexo N° 01, que el giro a las cuentas de cada actor comunal del comité de gestión Niño Melchor en específico a la Sra. Mercedes Salazar, se realizó 4 de octubre según Excel de transferencia oficial del área de administración y tesorería, a su cuenta en el Banco de la Nación. No presentando ningún retraso en el pago del incentivo monetario.

Por otro lado, respecto a que la Sra. Mercedes Salazar, manifiesta que en julio y agosto se le hizo el pago en una sola fecha, se adjunta en Anexo N° 2, evidencia de las transferencias realizadas correspondientes a los meses de julio y agosto, mostrando que el pago del estipendio correspondiente al mes de Julio se realizó el 3 de agosto; y el pago del estipendio correspondiente al mes de agosto se realizó el 14 de septiembre, en ambos casos dentro de los plazos establecidos para cada mes.

2. **PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFÓNICAS A ACTOR COMUNAL:** *Actor Comunal manifestó que hasta la fecha de la entrevista 29-10-2021, aun no recibió la recarga telefónica correspondiente al mes de octubre, hecho que dificultaría realizar sus actividades de consejería, esta situación podría contravenir lo establecido en la RDE_0766-2021-MIDIS-PNCM en el punto 5.6 Dotación de recursos para gastos de comunicación móvil para actores comunales, donde indica que para la implementación de estas actividades se realiza la dotación de recursos para los gastos de comunicación móvil dirigida a los actores comunales de ambos servicios del programa, la cual se realiza de forma mensual*

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales” y RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM, el Programa gestiona la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos o gastos de comunicación móvil de actores comunales con el servicio de telefonía móvil y paquete de datos internet que permita a los Actores comunales (Madre Cuidadora, la Madre Guía, Guía de Familia y Facilitador/a) desarrollar las actividades de consejería telefónica, la orientación a través de la entrega de mensajes y/o coordinaciones con el AT en el marco del Acompañamiento Familiar No Presencial. En el caso de las Socias de Cocina coordinan sobre buenas prácticas de manipulación, alimentación y nutrición y sobre la entrega de alimentos.

En los lugares donde no se cuenta con internet y no haya acceso a telefonía móvil, la/el Acompañante Técnico, la Actora o el Actor Comunal, o la lideresa o el líder de la comunidad coordinará con la Municipalidad, personal del Puesto de Salud o programas sociales (programa social PAIS - Tambos) para hacer uso de los medios de acuerdo a la realidad (uso de perifoneo, megáfono o altoparlante, murales, entre otros), de ser necesarios se cubrirá los gastos que éstos demanden.

Estas transferencias se realizan a los Comités de Gestión, de manera mensual, bimestral o trimestral, a fin de adquirir los materiales e insumos, en el marco del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS y RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM. Los Comités de Gestión requieren las transferencias para el rubro, y excepcionalmente si el CG no puede realizar el requerimiento de transferencia de estos rubros, por alguna contingencia, la UTAI, a través de sus Coordinadores/as o quien haga sus veces, realizará el requerimiento.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Respecto a las recargas de telefonía móvil a los actores comunales, todos los actores del Comité de Gestión Niño Melchor, vienen recibiendo mensualmente sus recargas telefónicas para la realización de la entrega de mensajería y consejería telefónica. El comité de gestión realiza las recargas inicios de cada mes, garantizando así que los actores comunales dispongan de saldo para la comunicación móvil durante todo el mes; ello se refleja en la "FICHA DE CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS". Se adjuntan las fichas que corresponden a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre (Anexo N° 3), donde se evidencia que las recargas se realizan entre el ultimo días del mes anterior y los primeros 5 días del mes en curso.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N° 211-2021-CTVC/CUS, se precisa:

- El punto crítico N° 01 se considera **INFUNDADO** en coherencia a los criterios técnicos establecidos por el Programa.
- El punto crítico N° 02 se considera **INFUNDADO** en coherencia a los criterios técnicos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NILTON MADERA MAYZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo N° 1: Reporte de transferencia del incentivo monetario a actores comunales del mes de septiembre.

TRANSFERENCIA DE INCENTIVO MONETARIO A LOS ACTORES COMUNALES DE LOS COMITES DE GESTION DEL SCD

No	AÑO	MES	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	COD CC	COMITÉ DE GESTIÓN	CODIGO ACTOR COMUNAL	ACTOR COMUNAL	NOMBRE	TIPO DOC	DOC No.	CUENTA BANCARIA N°	INCENTIVO S/	RA	FECHA DE GIRO
1531	2021	SETIEMBRE	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	1968350	Guía de Familia	OVIEDO HUAMAN, KARINA	DNI	47338312	04093480002	480.00	485-2021	04/10/2021
1532	2021	SETIEMBRE	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	1979094	Madre Cuidada	SINCHE QUISPE, DIONICIA	DNI	46244638	04063428200	510.00	485-2021	04/10/2021
1540	2021	SETIEMBRE	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	2214505	Madre Guía	PAXI CALDERON, JULIA ROSA	DNI	47983036	04093479993	540.00	485-2021	04/10/2021
1545	2021	SETIEMBRE	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	2506214	Madre Cuidada	SALAZAR RODRIGUEZ, MERCEDES	DNI	25326554	04093478598	510.00	485-2021	04/10/2021
1547	2021	SETIEMBRE	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	2556027	Madre Cuidada	SALCEDO SURCO, YENI	DNI	76046795	04093475262	510.00	485-2021	04/10/2021

Anexo N° 2: Reporte de transferencia del incentivo monetario a actores comunales del mes de Julio y Agosto.

TRANSFERENCIA DE INCENTIVO MONETARIO A LOS ACTORES COMUNALES DE LOS COMITES DE GESTION DEL SCD

No	AÑO	MES	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	COD CC	COMITÉ DE GESTIÓN	ACTOR COMUNAL	NOMBRE	TIPO DOC	DOC No.	CUENTA BANCARIA N°	INCENTIVO S/	RA	FECHA DE GIRO
2501	2021	JULIO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	Madre Cuidada	SINCHE QUISPE, DIONICIA	DNI	46244638	04063428200	510.00	349-2021	03/08/2021
2504	2021	JULIO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	Madre Guía	SOLIS QUISPE, NANCY	DNI	45273439	04063428316	540.00	349-2021	03/08/2021
2510	2021	JULIO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	Madre Guía	PAXI CALDERON, JULIA ROSA	DNI	47983036	04093479993	540.00	349-2021	03/08/2021
2515	2021	JULIO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	Madre Cuidada	SALAZAR RODRIGUEZ, MERCEDES	DNI	25326554	04093478598	510.00	349-2021	03/08/2021
2517	2021	JULIO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	815	NIÑO MELCHOR	Madre Cuidada	SALCEDO SURCO, YENI	DNI	76046795	04093475262	510.00	349-2021	03/08/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

TRANSFERENCIA DE INCENTIVO MONETARIO A LOS ACTORES COMUNALES DE LOS COMITES DE GESTION DEL SCD

No	AÑO	MES	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	COD CC	COMITÉ DE GESTIÓN	ACTOR COMUNAL	NOMBRE	DOC No.	CUENTA BANCARIA N°	INCENTIVO S/	RA	FECHA DE GIRO
1704	2021	AGOSTO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMB	815	NIÑO MELCHOR	Guía de Famil	OVIEDO HUAMAN, KARINA	47338312	04093480002	480.00	349-2021	14/09/2021
1713	2021	AGOSTO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMB	815	NIÑO MELCHOR	Madre Guía	PAXI CALDERON, JULIA ROSA	47983036	04093479993	540.00	349-2021	14/09/2021
1718	2021	AGOSTO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMB	815	NIÑO MELCHOR	Madre Cuidad	SALAZAR RODRIGUEZ, MERCE	25326554	04093478598	510.00	349-2021	14/09/2021
1720	2021	AGOSTO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMB	815	NIÑO MELCHOR	Madre Cuidad	SALCEDO SURCO, YENI	76046795	04093475262	510.00	349-2021	14/09/2021

Anexo N° 3: Fichas de control de gastos de comunicación móvil de actores comunales del Programa Nacional Cuna Más y comprobantes de pago de recargas telefónicas. Correspondientes a los meses de Julio a Octubre, evidenciando las recargas telefónicas mensuales y oportunas; en específicos al Numero de celular 983127095, perteneciente a la Sra. Mercedes Salazar.

Julio:

De: Morvely Luna Holger
VENTA DE EQUIPOS DE CELULARES, ACCESORIOS, PROTECTORES, CABLES, SD, MICRO SD, CARGADORES, BATERIAS Y DEMAS. CEL: 957979134
AV. MARISCAL CASTILLA N° 473 CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBA

RUC: 10421893093
BOLETA DE VENTA
002- N° 000512

Señor(es): C. G. Niño Melchor
Dirección: Doc. Ident: Cod 815

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
01	CEL: 983127095 DNI: 25326554	30.00	30.00
01	CEL: 954698461 DNI: 48430828	30.00	30.00
01	CEL: 995531997 DNI: 80025775	30.00	30.00
01	CEL: 958339743 DNI: 47338312	30.00	30.00
01	CEL: 982971464 DNI: 76053625	30.00	30.00
01	CEL: 983746933 DNI: 60494837	30.00	30.00
01	CEL: 965615458 DNI: 71977308	30.00	30.00

Son: TOTAL S/ 210.00

RUC: 10239598868
De: Tacho Choque Rolando
Av. Torrechayoc s/n - Urubamba
CEL: 960532376

USUARIO

Agosto:

De: Morvely Luna Holger
VENTA DE EQUIPOS DE CELULARES, ACCESORIOS, PROTECTORES, CABLES, SD, MICRO SD, CARGADORES, BATERIAS Y DEMAS. CEL: 957979134
AV. MARISCAL CASTILLA N° 473 CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBA

RUC: 10421893093
BOLETA DE VENTA
002- N° 000517

Señor(es): C. G. Niño Melchor
Dirección: Doc. Ident: Cod 815

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
01	CEL: 983127095 DNI: 25326554	30.00	30.00
01	CEL: 954698461 DNI: 48430828	30.00	30.00
01	CEL: 995531997 DNI: 80025775	30.00	30.00
01	CEL: 958339743 DNI: 47338312	30.00	30.00
01	CEL: 982971464 DNI: 76053625	30.00	30.00
01	CEL: 983746933 DNI: 60494837	30.00	30.00
01	CEL: 965615458 DNI: 71977308	30.00	30.00

Son: TOTAL S/ 210.00

RUC: 10239598868
De: Tacho Choque Rolando
Av. Torrechayoc s/n - Urubamba
CEL: 960532376
N° Aut. 1722561093 F. 1. 27/07/2021

USUARIO

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000

www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Septiembre:

FICHA DE CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS*							Código	00
							Versión:	01 de 01
							Página:	
SERVICIO	GUÍADO DIURNO					UT/OCT:	CUSCO	
COMITE DE GESTIÓN:	NIÑO MELCHOR					ID CG:	815	
NOMBRE DEL AT:	ALBERT NICOLAS AYME ALAGON					RA N°:	351 (JULIO Y AGOSTO)	
DEPARTAMENTO:	CUSCO				PROVINCIA:	URUBAMBA	DISTRITO:	OLLANTAYTAMBO
N°	FECHA	TIPO DE AC	CÓDIGO DEL AC	APELLIDOS Y NOMBRES AC	DNI	N° CELULAR	Operador móvil del servicio adquirido	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	31-08-2021	Madre Ciudadana	2452099	Casapia Hurtado Disney	71977308	965 615458	Claro	
2	31-08-2021	Madre Ciudadana	1992032	Alcos Escobedo Ruth	48279133	972469485	Claro	
3	31-08-2021	Madre Guía	2069519	Solis Guispe Nancy	46273439	974314976	Claro	
4	31-08-2021	Madre Ciudadana	2506214	Hercades Salazar Rodriguez	85326554	98312-7095	Claro	
5	31-08-2021	Madre Ciudadana	2547864	Hamani Paurat Jacilia	80025775	995531992	Movistar	
6	31-08-2021	Madre Ciudadana	2617645	Gintha Aurio Alvarez	48730828	954698461	Movistar	
7	31-08-2021	Socio Cocina	2714165	Puertas Vargas Jennifer Schuma	71592262	942608314	Movistar	
8	31-08-2021	Cocina	271457	Huanaco Zamata Teresa	48045020	918299933	BeTil	
9	31-08-2021	Madre Guía	2214505	Paxi Calderon Julia Rosa	47983036	948419092	Entel	
10	31-08-2021	Madre Guía	2185215	Sankulin Acuña Candia	70466967	964234652	Claro	

C.G. NIÑO MELCHOR

NATIVIDAD G. ZEVALLOS SISA
PRESIDENTA
DNI 40981003

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
NOMBRE: Corona Caviedra Orue

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000

www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Octubre:

		De: Morvely Luna Holger VENTA DE EQUIPOS DE CELULARES, ACCESORIOS, PROTECTORES, CABLES, SD, MICRO SD, CARGADORES, BATERIAS Y DEMAS. CEL: 957979134 AV. MARISCAL CASTILLA N° 473 CUSCO - URUBAMBA - URUBAMBA		RUC: 10421893093 BOLETA DE VENTA 002- N° 000557							
Señor(es): C. G. Niño Melchor		Dirección: 		Doc. Ident: cod 815							
				<table border="1"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>01</td><td>10</td><td>2021</td></tr></table>		Día	Mes	Año	01	10	2021
Día	Mes	Año									
01	10	2021									
CANT.	DESCRIPCION			P. UNIT.	IMPORTE						
01	Cel: 983127095 DNI: 25326554			30.00	30.00						
01	Cel: 954698461 DNI: 48730828			30.00	30.00						
01	Cel: 995531997 DNI: 20025775			30.00	30.00						
01	Cel: 958339743 DNI: 47338312			30.00	30.00						
01	Cel: 982971464 DNI: 76053625			30.00	30.00						
01	Cel: 983746933 DNI: 60494837			30.00	30.00						
01	Cel: 965615458 DNI: 71977308			30.00	30.00						
Son:				Soles							
 RUC: 10239598868 De: Taco Choque Rolando Av. Torrechayoc s/n - Urubamba CEL: 960532375 N° Aut. 1732561093 F.I. 27/07/2021				TOTAL S/ 210.00							
 CANCELADO				USUARIO							

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000

www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		FICHA DE CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS*				Código	UTALFR.018
								Versión:	00
								Página:	01 de 01
SERVICIO	Cuidado Diurno			UT/OCT:	Cusco				
COMITÉ DE GESTIÓN:	Niño Melchor			ID CO:	815				
NOMBRE DEL AT:	Albert Ayme Alagon			RA N°	487				
DEPARTAMENTO:	Cusco			PROVINCIA:	Urubamba	DISTRITO:	Ollantay Bata		
N°	FECHA	TIPO DE AC	CÓDIGO DEL AC	APELLIDOS Y NOMBRES AC	DNI	N° CELULAR	Operador móvil del servicio adquirido	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME	
1	01/10/21	Madre cuidadora	2708920	Miriam Jerez Suyo	76066885	978892596	Movistar	[Firma]	
2	01/10/21	Madre cuidadora	2746066	Anco Mora Paola Alexandra	71407342	945045933	Movistar	[Firma]	
3	01/10/21	Madre cuidadora	2345164	Arceaga Quibis Sofia	76200177	932511620	Claro	[Firma]	
4	01/10/21	Madre cuidadora	2506214	Mercedes Salazar Rodriguez	85326554	983127095	Claro	[Firma]	
5	01/10/21	Madre cuidadora	2547864	Bautista Hamani paucar	80025775	995531997	Movistar	[Firma]	
6	01/10/21	Madre cuidadora	2617645	Sintia Lucio Alvarez	48730828	954698461	Movistar	[Firma]	
7	01/10/21	Madre cuidadora	2126096	Nilda Guzman Huamani	47833129	981636320	Claro	[Firma]	
8	01/10/21	Guadefamilia	1968350	Marina Quedo Huamani	47338312	958339747	Claro	[Firma]	
9	01/10/21	Madre cuidadora	2708977	Yeny Gamarra Franco	48093311	931861708	Bitel	[Firma]	
10	01/10/21	Madre cuidadora	1992032	Ricos Escobedo Ruth	48279133	972469485	Claro	[Firma]	

C.G. NIÑO MELCHOR

NATIVIDAD G. ZEVALLOS SISA
PRESIDENTA
DNI: 80961003

NOMBRE: Natividad Zevallos Sisa
DNI: 80961003
CARGO: Presidente

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRE:
DNI:
CARGO:

*La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT